

INFORME DEL GERENTE

Señores Accionistas de la Empresa PROCESADORA INDUSTRIAL DE MEZCLAS Y AGREGADOS PRIMA S.A.:

En cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, pongo en conocimiento y someto a consideración de esta Junta, el informe que a continuación me permito detallar:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2019:

De conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía cumplió con sus obligaciones tributarias, así como con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y otros organismos de control, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Debo informar además que la compañía concluyó con el proceso de inspección y revisión de su documentación contable y societaria con informe favorable de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la compañía se encuentra activa.

ENTORNO EXÓGENO

El Ecuador del año 2019 inició con mucha actividad política, que de alguna manera influyó negativamente en el desarrollo de las actividades económicas y empresariales normales.

Bajo este entorno, las empresas constituidas muy difícilmente lograron obtener un crecimiento adecuado, aún más se conoce que en el año 2019, muchas empresas han visto peligrar su existencia y algunas han cerrado sus puertas como consecuencia de los altos costos de subsistencia y las pocas posibilidades de competir.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Con respecto a este punto, debo manifestar a ustedes señores accionistas que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones.

SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA:

Respecto a este punto debo manifestar que la empresa no ha tenido movimiento operativo, por tal motivo la situación financiera de la empresa es similar al del año anterior.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019:

Los resultados del ejercicio del año 2019 arrojan cero por cuanto la compañía no tuvo movimiento operativo en el presente año.

RECOMENDACIONES:

El año 2020 ha iniciado con grandes expectativas y las posibilidades de calificar como proveedores en el sector público y privado son reales, esto hace que la empresa deba enfrentar nuevos retos, pero para ello es necesario que se busque capital de operación suficiente, que permita atender de manera oportuna los requerimientos de calificación, tanto más cuanto la compañía ya concluyó con la inspección y revisión por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con informe favorable.

En el año 2019 la empresa, por disposición de la Superintendencia de Compañías, presenta sus estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y además, debe presentar los ocho Estados financieros. Para dar cumplimiento a este requerimiento, la empresa requirió capacitación durante todo el año.

Distrito Metropolitano de Quito, marzo 31 del 2020.



Miguel Guillermo Andrade Torres
GERENTE